



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

REGIONAL TOLIMA

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL TOLIMA

NIT 899.999.034-1

CONSIDERANDO QUE:

Que el Plan Anual de Adquisiciones es el Plan General de Compras al que se refiere el artículo 74 de Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto, el cual está definido como un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Que el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra que: “las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año”.

Que la Dirección Regional Tolima del Servicio Nacional de Aprendizaje publicó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026.

CERTIFICA

Que la siguiente contratación se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL EMENTO	VALOR ESTIMADO
50111500	73_9310_096 CONTRATAR EL SUMINISTRO O MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCION DE CENTROS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN LA VIGENCIA 2026.	\$ 45.000.000 COP

En constancia de lo anterior se firma en Ibagué, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

 Lina Lizeth
Martínez

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Elaboró: Camila Andrea Gonzalez Castillo / Profesional Gestión Contractual

Regional Tolima/ Centro Comercio y Servicios
Transversal 1 No. 42.244 Ibagué- Tolima. PBX 57 601 5461500